

ANEXO I

LLAMADO A CONCURSO CARGO CATEGORÍA 5

ÁREA: MANTENIMIENTO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES –

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

Cargos: (1) Nodocente

Categoría: 5

Serán **CONDICIONES GENERALES** y **PARTICULARES** las que se establecen a continuación dentro del **TEMARIO** expedido por la Junta Examinadora:

TEMARIO:

- Estatuto actualizado de la UNC (Títulos I, II, III, IV)
- Convenio colectivo de trabajo personal Nodocente Universidades nacionales (366/2006), mas anexo I del mismo.
- Ley Micaela.
- Manejo de sistema informático administrativo GDE.
- Programa de capacitación y prevención de accidentes laborales. Asociación Gremial de trabajadores de la universidad nacional de Córdoba, General José de San Martín - año 2016
- Manual de primeros auxilios y prevención de lesiones.
- Ley de higiene y seguridad en el trabajo 19.587
- Manual de instrucciones básicas para la conservación y mantenimiento - Sec. Planeamiento físico de la U.N.C.
- Prevención de incendios.
- Conocimientos de instalaciones eléctricas.
- Conocimiento de instalaciones sanitarias. Cloacas y desagües pluviales.
- Conocimiento de instalaciones de gas.
- Conocimiento práctico de herrería.
- Conocimiento práctico de cerrajería.

- Conocimiento del espacio físico e instalaciones, de las 3 Sedes que componen la Dependencia.

Los contenidos a presentar en los antecedentes deberán incluir como mínimo:

- Currículum Vitae.
- Fotocopia D.N.I
- Certificados Laborales

Para la instancia de inscripción a Concurso ABIERTO, será requisito indispensable la presentación del Certificado del Título Secundario COMPLETO.

En el caso de contar con certificación académica en papel, el aspirante podrá incluir los certificados correspondientes legalizados por Mesa de Entradas de la Facultad, en formato digital dentro del Curriculum Vitae.

LAS PREGUNTAS Y/O TEMAS DEL EXAMEN TEÓRICO-PRÁCTICO SERÁN FIJADOS UNA (1) HORA ANTES DEL COMIENZO DE LA PRUEBA DE OPOSICIÓN POR LA JUNTA EXAMINADORA, SOBRE LA BASE DE LAS CONDICIONES GENERALES Y TEMARIO INDICADO ANTERIORMENTE.-